

### REGLAMENTO SANITARIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA

(Continuación)

#### CAPÍTULO CATORCE

##### De la vía pública

ART. 130. Siempre que se trate de abrir nuevas calles, se procurará darles orientación N. S.; procurando que su trazado sea recto. La superficie que se destine a edificación, no podrá exceder del 50 por ciento del área total ya edificada.

ART. 131. No se permitirá la apertura de ninguna nueva vía de anchura inferior a 12 metros, límite mínimo por las calles que se ensanchan simultáneamente por ambos lados.

En las calles en que se ensanchen variando la alineación de un solo lado, la anchura mínima tolerable será de 10 metros.

Cuando por circunstancias especiales convenga no respetar los anteriores límites, el Ayuntamiento justificará debidamente en la memoria los fundamentos de dicha conveniencia. La anchura de las calles, se determinará calculando la circulación probable y demás circunstancias preceptuadas en el Art.º 6.º del Reglamento de obras, servicios y bienes Municipales a que ello hace referencia.

ART. 132. Sin perjuicio de lo que establece el Reglamento de obras, servicios y bienes Municipales, en las obras de ensanche, extensión y mejora exterior de la población, la altura de las construcciones, en relación con el ancho de las calles será la siguiente:

ANCHURA DE LAS CALLES.—ALTURA DE LOS EDIFICIOS	
Menos de 6 metros.	6 metros
» 6 a 8 » . . . . .	8 »
» 8 » 10 » . . . . .	10 »
» 10 » 15 » . . . . .	15 »
» 15 » 20 » . . . . .	16 »

ART. 133. El desnivel máximo tolerable de las pendientes en las calles principales será, de 4 por ciento y en las secundarias el

6 por ciento. En sentido transversal, presentarán una superficie convexa con vertiente a los lados y tendrán sus aceras laterales. La inclinación transversal máxima será el 3 por ciento.

ART. 134. Para la pavimentación de las nuevas vías o la renovación del pavimento de las calles y plazas hoy existentes, se adoptará el adoquinado sobre firme de hormigón, el cual a la vez que resulta impermeable, impide el hundimiento de los adoquines; también se permite el uso del asfalto. El piso carretero que tienen algunas de nuestras calles es detestable, higiénicamente considerado, porque en verano se levanta mucho polvo que lleva consigo infinidad de gérmenes nocivos que respiran los transeúntes y en invierno se forman con las aguas pluviales charcos y barro que constituyen excelente caldo de cultivo para los microbios.

ART. 135. Cuando se instalen cañerías o se hagan obras de alcantarillado, levantándose parte de la vía pública, removiéndose el terreno, se procederá periódicamente por cuenta de la sociedad que ejecuta o ha de ejecutar las obras, a regar las tierras sacadas al exterior con una solución de creolina al 5%, o de sulfato de cobre al 10%.

ART. 136. Los proyectos de reformas de las calles existentes o trazados de nuevas vías, serán sometidos a informe del pleno de la Junta de Sanidad Municipal, sin perjuicio de la intervención sanitaria directa que las disposiciones vigentes encomienda, a los Inspectores Municipales.

ART. 137. Los proyectos de trazados de nuevas vías, bien se trate de obras de ensanche y extensión o de mejoras interior de la población, después de aprobadas por el pleno de la Junta Municipal de Sanidad local, serán sometidas a informe de la comisión sanitaria provincial, cumpliendo los trámites y prescripciones que señala el artículo 12 del Reglamento

## NAVIERA MALLORQUINA

Se avisa a los comerciantes que el próximo lunes día 8, saldrá directo de Barcelona para este puerto el velero a motor

## NUEVO LAREÑO

Consignatarios: En Barcelona Bartolomé Oliver, Cristina 5 y en Ciudadela M. Bonet, Arco, 26.

de obras, servicios y bienes municipales.

Contra las modificaciones propuestas por la comisión sanitaria provincial, podrá el Ayuntamiento apelar ante la comisión sanitaria central, con arreglo al artículo 14 del mismo reglamento.

ART. 137. La aprobación por la comisión sanitaria provincial o por la central, según proceda, de todo proyecto de ensanche, extensión o reforma interior de la población, llevará anejo (Art. 184 del Estatuto Municipal) la declaración de utilidad pública de las obras de que se trata y la necesidad de ocupación de los terrenos y edificios que estén enclavados en el trazado de las vías, plazas, etc., proyectadas así como la de una faja paralela y adyacente a dichas vías, y perímetro de las plazas, con anchura máxima de 50 metros y mínima la de 25 por cada lado, (Atr. 15 y 26 del Reglamento de obras, servicios y bienes Municipales).

ART. 139. En cuanto a la importancia de la población lo requiera el Ayuntamiento debe instalar mingitorios públicos higiénicos, en número proporcional a la densidad de la misma.

ART. 140. No se permitirá la instalación de cables eléctricos de alta tensión, por las calles de la ciudad.

(Continuad.)

### La recogida de perros vagabundos

La «Gaceta» publica una real

orden de Gobernación con la siguiente parte dispositiva:

Primero.—Que la recogida de perros vagabundos en todas las poblaciones de España sea función de los empleados de los respectivos ayuntamientos, obligándoles a practicar el lazo, bucca por dependientes de contratistas, prohibiéndose en absoluto el empleo de la estratina y otros venenos que determinan una muerte de grandes sufrimientos y dan ocasión a abominables escenas en la vía pública, impropias de pueblos civilizados.

Segundo.—Que se considere como perros vagabundos todos aquellos que circulen por dentro de las poblaciones, sueltos y sin bozal.

Tercero.—Que se prohiban los concursos en que los perros han de dar muerte a otros animales, por tratarse de un espectáculo repugnante e inculto.

Cuarto.—Que se castigue a las personas que maltraten o hagan pelear los perros entre sí.

Quinto.—Que los perros recogidos por los empleados de los Ayuntamientos de las grandes poblaciones que pueden soportar el gasto, se transporten al depósito en carros divididos en compartimientos individuales, para evitar toda contaminación y que en el depósito se les tenga en la misma forma de aislamiento a los que padezcan de enfermedades, alimentados todos durante tres días, a disposición de sus dueños y durante otros tres de venta, dándoles después muerte por el procedimiento humanitario de la afixia a los no reclamados o

vendidos en el expresado plazo.

Sexto.—Que al dueño de todo perro recogido que circule por la vía pública suelto y sin bozal se le imponga la multa de cinco pesetas, que deberá abonar en el acto, mediante recibo talonario que lleven los empleados del municipio, aun en el caso de que el propietario manifieste que renuncia a su perro.

Séptimo.—Que en las poblaciones donde existan sociedades protectoras de animales legalmente constituidas y que soliciten encar-

garse de la recogida de perros vagabundos, se les autorice para realizar este servicio, procurando los Municipios facilitarles las cantidades necesarias para llevarlo a efecto.

Octavo.—Que por los gobernadores civiles se cuide de que los Ayuntamientos de sus respectivas provincias ejecuten rigurosamente lo que se ordena, procurando dar a esta disposición la mayor publicidad para su más exacto cumplimiento.

170 palomos, 1625 gallinas, 4 cajas con langostas, 3 con pescado, una partida de queso y considerable cantidad de huevos.

#### Pesoado.

Casi todos los días hay abundancia de pescado en nuestra pesquería, y las clases inferiores se venden a precios muy bajos.

Abundan también en el mercado las hortalizas y frutas.

#### De viaje.

Ayer salió para Barcelona nuestro distinguido amigo el M. I. señor Lic. D. Pablo Brunet, Canónigo Penitenciario y Rector de este Seminario.

Deseamos haya tenido muy feliz viaje.

#### El servicio telegráfico.

Acaba de publicarse con los datos de 1925 las estadísticas completas del servicio telegráfico en España en el último quinquenio.

En el servicio telegráfico se observan algunas variaciones importantes, por ejemplo: disminuyen sensiblemente los despachos cursados dentro de la Península, que pasan de 11.827,922 en 1921 a 10.058.668 en 1925; al mismo tiempo que aumentan los internacionales de 2.789,668 a 3.014,660 y los procedentes de radiogramas de 137.770,147. También aumenta sensiblemente el número de giros telegráficos de 800,542 en 1920 a 1.067,684 en 1925.

Los ingresos por servicio interior no disminuyen sin embargo debido al aumento de tarifas, pasan de 11.016,074 en 1921 a 11.541,688 en 1925.

El servicio telefónico decrece como es natural al pasar a una sola empresa todas las líneas telefónicas del país y la recaudación se reduce de 4.920,911 en 1924 a 625,708 en 1925.

#### De Interés.

Preciosa novela titulada **TODA HERMOSA.**

Del eximio literato y académico don Adolfo de Sandoval, deudo político además de nuestro gran Quadrado.

Un tomo de tamaño en 8 y de 534 páginas.

Precio: 5'00 pesetas.

En esta imprenta se recibirán encargos.

## SANTORAL

Sábado, 6.—La Transfiguración del Señor y santos Justo y Pastor mártires.

Día 6.—Sol sale a las 4'48 pónese a las 7'2.—Luna sale a las 8'29 pónese a las 9'34.

## Ayuntamiento de Alayor

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión semanal celebrada el día 4 de Abril de 1927.

Presidió el Sr. Alcalde D. Lorenzo Pons, asistiendo los Tenientes señores de Salort y Mascaró.

## ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Desestimar la instancia presentada por D. Gabriel Mascaró sobre reposición del acuerdo que se tomó dejando cesante a su hijo Gabriel Mascaró Gomila en el cargo de Escribiente Mecanógrafo interino de Secretaría.

Quedar enterado y cumplimentar el Real Decreto de 23 de Marzo pasado, estableciendo la hora de verano que empezará a regir el día nueve del actual y terminará el primero de Octubre próximo.

Quedar enterado de un oficio de la Junta Insular de Abastos, comunicando haber sido fijado en pesetas 76'50, el precio por quintal métrico de harina para pan familiar durante este mes.

Y de otra comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia comunicando el nombramiento de consejales Suplentes, para cuya posesión han sido fijados.

Estado de los productos durante el mes de Marzo próximo pasado por los conceptos siguientes:

Arbitrios sobre carnes y pescado . . . . .	874'60
Arbitrios sobre derechos de deguello . . . . .	143'55
Arbitrios sobre Inspección sanitaria . . . . .	332'19
Total . . . . .	1.360'34

Convocar al Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria para el día siete de los corrientes a las once horas.

Y se levantó la sesión.

## SESION EN JUNTA PERICIAL

Se celebró el mismo día 4, preidiendo el Sr. Alcalde, con asistencia de los Sres. Tenientes de Salort y Mascaró y peritos Repartidores D. Lorenzo Pons, D. Lorenzo Villaloga, D. Juan Mercadal y D. José Petrus.

## ACUERDOS

Cumplimentar una Circular de la Administración de Rentas Públicas inserta en el B. O. de 25 de Marzo pasado, sobre aprobación de los apéndices al amillaramiento y relaciones de Altas y Bajas por alteraciones en el Registro Fiscal de edificios y solares, cuyos documentos ha de servir de base para la formación de los repartos y Padrones de las riquezas rústica y urbana respectivamente, respectivos al próximo ejercicio de 1928.

Y se levantó la sesión.

## Menorca

### ALAYOR.

Programa de las Fiestas que en honor de S. Lorenzo, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se celebrarán los días 13, 14 y 15 del corriente mes de Agosto.

Día 13

A las cuatro de la tarde.—Inauguración de las fiestas con repique general de campanas y disparo de morteretes.

A las seis.—Fiesta en el Paseo de San Pedro; suelta de globos de varias formas y grotescos. Tocarà la Banda popular.

A las ocho.—Iluminación general.

A las nueve y media.—Concierto por la misma Banda de música en la

Para quitarse  
ese grillete...

Lo más conveniente es beber en todas las comidas la mejor de las aguas minerales, que usted mismo puede prepararse, vertiendo en un litro de agua un paquete de

**Lithinés del Dr. Gustin**

De este modo, obtendrá una curación rápida de todas las afecciones dolorosas que tengan como origen, este veneno: el ácido úrico. **REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.**

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. . . . .

**Acido  
úrico**



Único para España  
**BIOS-DALMAU OLIVERES**  
Quel'ria, 16 - Barcel  
de buena fama / Distinguido

## NOTICIAS

### Locales

#### En Monte Toro.

El lugar escogido para emplazamiento del monumento a nuestros soldados es la plazoleta que se forma ante la puerta de entrada del Santuario y que viene a ser la cumbre de la montaña y lugar que domina casi toda la isla. Se construirá un elegante y espacioso mirador, y dada la altura del monumento, podrá éste ser visto desde todos los pueblos de Menorca.

#### Obras públicas.

Siguen con actividad los trabajos de pavimentación de la calle de Jo-

sé M.<sup>a</sup> Quadrado, cuyas obras se construyen con la mayor solidez. A todas horas hay en dicha calle numerosos curiosos, que gustan de contemplar los trabajos que se efectúan.

#### Números premiados.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrada en Madrid el día 1 del actual han sido premiados con 300 pesetas cada uno los números 4 mil 946 y 22.064 despachados en la Administración de Loterías de esta localidad.

#### Exportación.

A bordo del vapor «Rey Jaime II» fueron embarcados el martes para Barcelona 1530 pollos, 67 conejos,

Plaza de la Constitución, fuegos aéreos, globos, etc. Cantará algunas piezas de su repertorio el Orfeón Alayorense.

Día 14

A las ocho de la mañana.—Diana por la Música que recorrerá las calles de la población tocando alegres marchas.

A las once.—En las Casas Consistoriales, reparto de bonos a las familias pobres y asilados del Hospital. Música.

A las cinco y media de la tarde.—Carreras en el coso de hombres, niños y caballerías, distribuyéndose premios en metálico. El premio para las caballerías será de cincuenta pesetas, c. so de presentarse dos de competencia a juicio de la Comisión.

En el paseo de S. Pedro tocará la Banda Popular, tomando parte también el Orfeón «El Artístico» de Ciudadela, interpretando varias piezas de su repertorio.

A las diez de la noche.—En la Plaza del Príncipe gran concierto por el Orfeón «El Artístico» y disparo de un sorprende castillo de fuegos artificiales.

Día 15

A las cinco y media de la tarde.—Gran partido de Foot-Ball en el Campo Alayorense, entre los equipos «Mahón F. C.» y «C. D. Local», disputándose un regalo del Excmo. Ayuntamiento. Amenizará el acto una música.

A las nueve y media de la noche.—En la Plaza de Pi y Margall, música, suelta de globos, fuegos de artificio, etc. etc.; finalizando las fiestas con el disparo de una bonita traca valenciana.

Alayor 1.º de Agosto de 1927.

El Alcalde,

LORENZO VILLALONGA.

## COTIZACIONES

### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 4 de Agosto de 1927

Francos . . . . .	23'20
Libras . . . . .	28'63
Dollars . . . . .	5'89
Liras . . . . .	32'10
Interior serie A. . . . .	70'20
Exterior serie A. . . . .	87'10
Amortizable 5 p. ⊕ A. 1920 . . . . .	95'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. ⊕ . . . . .	75'75
Id. Cáceres variable . . . . .	00'00

## Estación Meteorológica de Bajoli

Día 5. —A las ocho

Barómetro . . . . .	762'4
Termómetro a la sombra . . . . .	25'2
Viento . . . . .	Sur
Velocidad del mismo . . . . .	Flojito
Estado del cielo . . . . .	Despejado
Estado del mar . . . . .	Llana
Lluvia en 24 horas . . . . .	0 mm.

Probar el Palo y Anís marca

# TUNEL

es convencerse no tienen competidores.

# AVISO AL COMERCIO

## EL MOTO VELERO

# ARNALDO OLIVER

Saldrá directamente de Barcelona para Ciudadela, el próximo martes día 9, admitiendo toda clase de carga con gran rebaja de fletes.

Los Sres. Cargadores como de costumbre pueden dirigir sus notas en

Barcelona: TRULLOLS Y OLIVER, Cristina, 2.

Ciudadela: P. IGNACIO BOSCH Y C.ª, Harinera.



### Varias

#### El texto único.

Madrid, 5.—2'00

Visitaron al ministro de Instrucción pública las Comisiones calificadoras del texto único de las especialidades de Religión y Terminología con el fin de entregarle los correspondientes informes.

#### Muerte repentina de un Alcalde.

En Caldetas ha fallecido repentinamente, a consecuencia de un ataque cardíaco, el alcalde. D. Jaime Comas, que llevó a efecto varias obras urbanas costeadas de su peculio particular.

#### Congreso de emigración.

El Embajador de Cuba en Madrid, que anoche marchó a San Sebastián, invitó al Gobierno español a que tomara parte en el Congreso de emigración de Cuba.

#### Franco en Lisboa.

El comandante Franco entrevistó en Lisboa con el Almirante Gamó Contino, quien le dió cuenta de las modificaciones hechas por el capitán Castilo en el sextante de su invención.

#### La conferencia del Duero.—Banquetes.

Los delegados españoles en la conferencia hidrológica del Duero banquetearon a los delegados portugueses.

El señor Yanguas y el Ministro de Negocios de Portugal pronunciaron patrióticos discursos, siendo muy aplaudidos.

#### Otro banquete.

La facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa ofreció un banquete al señor Yanguas.

El Rector, Decano y ex ministro español pronunciaron discursos.

#### La vuelta a Asturias.

Dicen de Gijón que terminó la vuelta a Asturias, siendo la clasificación general la siguiente:

1.º Mució: 2.º Montero: 3.º Cañardo: 4.º Cepeda: 5.º Otero: 6.º Aguirre: y 7.º de Juan.

#### Banquete de mil cubiertos.

En Huelva, la Unión Patriótica ofreció un banquete de mil cubiertos al Ministro de Marina, que pronunció hermoso discurso.

En el muelle se celebró Misa y luego hubo desfile de tropas.

#### Estella.—Nota sobre ferrocarriles.

Ayer tarde, llegó de nuevo el Marqués de Estella al Escorial.

A consecuencia de una nota del Gobierno sobre acciones ferroviarias, la bolsa impide operaciones a plazos sin determinadas condiciones.

En Barcelona, bajaron hoy dichas acciones doce enteros.

#### Denuncias sobre alcohol.

Se ha abierto una información para comprobar ciertas denuncias sobre haberse empleado alcohol sin desnaturalizar en la fabricación de licores enviados a América.

#### El Primado.

La mejoría que experimentó el

Cardenal-Primado está estacionada.

### Del extranjero

#### Violento sermón contra el divorcio.

Madrid, 5.—3'30

El «Daily Mail» publica una información de su corresponsal en París, según la cual el obispo de Nueva York, monseñor Manning, que se encuentra actualmente en la capital francesa, ha pronunciado un violento sermón en la iglesia norteamericana de la misma.

Habló contra la inmoralidad de los tiempos presentes. Declaró que conviene afirmar que «los divorcios concedidos en París a los ricos norteamericanos constituyen una práctica hacer del matrimonio un objeto de burla, y son un verdadero desonor para Francia, lo mismo que los divorcios concedidos en nuestro país son un deshonra para los Estados Unidos y una amenaza para la vida nacional. Todos nosotros amamos a Francia y admiramos a París; pero los divorcios de norteamericanos que se conceden aquí son una cosa escandalosa y un abuso que debe corregirse. Yo no vacilo en decirlo en esta ciudad, porque sé que el clero francés y todos los franceses y francesas que temen a Dios piensan lo mismo que yo.»

#### Fracaso de la conferencia del desarme.

Dicen de Ginebra que en la sesión en pleno de la conferencia del desarme no hubo acuerdo.

Decidióse dar por terminadas las sesiones dando una nota colectiva sobre la ruptura, haciendo constar la necesidad de convocar a una conferencia a las naciones signatarias del tratado de Washington, esforzándose mientras tanto para que los Gobiernos limiten el tonelaje y armamentos de los navíos.

PRENSA ASOCIADA.

## Alcaldía de Ciudadela

D. Bartolomé Frau Verol, solicita permiso para instalar un motor eléctrico de 7 y medio H.P. en el acceso de la casa número 0 de la calle del Horno para destinarlo a la industria de molturación.

Lo que se hace público para que dentro el plazo de diez días, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en el periódico local, puedan presentar contra dicha instalación, las reclamaciones que estime procedentes.

Ciudadela, 29 de Julio de 1927.

El Alcalde accidental,  
JAIME GUITART.

# TARIFA DE ANUNCIOS

DE

# EL IRIS

## ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

<b>ANCHO DE UNA COLUMNA</b>		<b>ANCHO DE TRES COLUMNAS</b>	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . .	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . . .	2'50	<b>ANCHO DE CUATRO COLUMNAS</b>	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . .	0'35 "	Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . . .	2'50 "	<b>DE MEDIA PAGINA</b>	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . . .	4'00 "	Por una inserción . . . . .	15'00 Ptas.
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . .	0'60 "	Por dos inserciones. . . . .	25'00 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.
<b>ENTREFILETES</b>		<b>DE PAGINA ENTERA</b>	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
<b>ANCHO DE DOS COLUMNAS</b>		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones . . . . .	3'75 "	<b>ESQUELAS MORTUORIAS</b>	
De 4 a 6 inserciones . . . . .	6'00 "	<i>(Primera página)</i>	
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00	Página entera . . . . .	50'00 Ptas.
Hasta doce centímetros:		Media página . . . . .	35'00 "
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página . . . . .	20'00 "
Hasta veinte centímetros:		ancho de una columna	5'00 "
Doble precio que para los de seis.			
<b>Observaciones:</b> 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.			

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE AGOSTO

SALVO CONTINGENCIAS

### Línea a Cuba-Méjico

Días 8 de Santander y 10 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».  
Día 30 de Santander y 1.º Septiembre de Coruña, el vapor «Alfonso XIII».

### Línea del Medteráneo al Brasil Plata

Días 25 de Barcelona y 28 de Cadiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».

### Línea New-York Cuba

Días 16 de Barcelona y 22 de Cadiz, el vapor «Montevideo».

### Línea Costafirme-Pacífico

Días 13 de Barcelona y 18 de Cadiz el vapor «Buenos Aires».

### Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «San Carlos».

### Línea de España a New-York

Días 20 de Bilbao y 22 de Santander el vapor «Manuel Arnús».

### — AVISOS IMPORTANTES —

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

## Fábrica de Jabones

# LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.—MAHON.

Pará encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

## LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y brónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE** del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOPROCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asustado que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

## IMPRESA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente á lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta á 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

